

Amplían intervención de FF.AA. en 3 regiones

— El gobierno oficializó la prórroga de la intervención de las Fuerzas Armadas en respaldo de la Policía Nacional en las regiones Arequipa, Madre de Dios y Puno, entre el 7 de noviembre y el 6 de diciembre de este año, a fin de asegurar el orden interno.

Según la resolución suprema publicada en “El Peruano”, esta decisión se toma para evitar actos de violencia o cualquier otro ilícito promovidos por la minería ilegal e informal en las regiones referidas.

El documento resalta que las acciones de las Fuerzas Ar-

madas serán de apoyo a la policía, debido a que el control interno permanecerá en todo momento a cargo de la PNP.

“La actuación de las Fuerzas Armadas estará dirigida a contribuir y garantizar la plena vigencia del derecho a la libertad y seguridad personales, libertad de tránsito por las vías y carreteras, el derecho a la paz, a la tranquilidad”, indica la resolución.

La medida está firmada por la segunda vicepresidenta de la República, Mercedes Aráoz (quien estuvo a cargo del despacho presidencial).—